



Rubro 51 de Remuneraciones, para el pago de la prestación económica por renuncia voluntaria presentada por la citada señora. **La Comisión Nacional ACUERDA:** a) Tener por aceptada la Renuncia presentada por la Sra. Rubia Esmeralda Franco Rivera, a partir del treinta de junio del presente año; b) Autorizar el uso de fondos del Rubro 51 de Remuneraciones para cubrir el pago de la prestación económica por renuncia voluntaria establecido por la Ley Reguladora de la Prestación Económica Voluntaria, hasta por el monto de cuatro mil ciento setenta dólares con treinta y un centavos (\$4170.31); c) Autorizar el Inicio de proceso de Selección para la plaza de Asistente Administrativa, CRDEL, San Salvador; d) Que la Dirección Ejecutiva entregue una placa de reconocimiento por su trabajo a la señora Franco; e) Que la Dirección Administrativa a través de la Gerencia Desarrollo Capital Humano continúe con el proceso respectivo para dar cumplimiento a este acuerdo. **COMUNÍQUESE.**

Y sin más que tratar se dio por finalizada la reunión a las diez horas con treinta minutos de este mismo día.

**Tharsis Salomón López Guzmán**

**Alejandro Benítez Vásquez**

**Miguel Adolfo López Ortíz**

**José Gustavo Romero Romero**

**Ileana Argentina Rogel Cruz**  
Secretaria

**ACTA NÚMERO CIENTO CUARENTA Y UNO.** En la sala de reuniones del despacho del Ministerio de Economía, de la ciudad de San Salvador, a las doce horas y treinta minutos del día jueves dieciséis de julio de dos mil quince. Reunidos los Miembros de la Comisión Nacional, con el objetivo de realizar sesión de trabajo, estando presente para tal fin los siguientes miembros:



**Licenciado Tharsis Salomón López Guzmán**, Ministro de Economía y Presidente; **Licenciada Merlin Alejandrina Barrera López**, Viceministra de Comercio e Industria, Suplente del Presidente; **Licenciado Alejandro Benítez Vásquez**, Miembro Propietario por Organizaciones no Gubernamentales ONG's; **Licenciado Miguel Adolfo López Ortiz**, Miembro Suplente por Organizaciones no Gubernamentales ONG's; **Ingeniero José Gustavo Romero Romero**, Miembro Suplente por Entidades Gremiales; y **Licenciada Ileana Argentina Rogel Cruz**, Secretaria de la Comisión Nacional y Directora Ejecutiva.

## **1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.**

El Presidente verificó la asistencia de los señores miembros de la Comisión Nacional, comprobando la existencia del quórum que establece el artículo cinco del Decreto de Creación de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, para realizar sesión.

## **2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.**

El Presidente, sometió a consideración la Agenda propuesta la que fue aprobada con los siguientes puntos: **PUNTO 1.** Comprobación de Quórum; **PUNTO 2.** Lectura y Aprobación de Agenda; **PUNTO 3.** Lectura del Acta número Ciento Cuarenta de la sesión del dos de julio de dos mil quince. **DIRECCIÓN EJECUTIVA: PUNTO 4.1.1** Solicitud de autorización para suscribir carta acuerdo con Instituto Centroamericano de Investigaciones para el Desarrollo y Cambio Social (INCIDE), para la ejecución del Programa Ciudades y Territorio Rural. **PUNTO 4.1.2** Solicitud de autorización para firmar de carta de entendimiento entre CONAMYPE y Pagadito Group. **Unidad de Auditoria Interna: PUNTO 4.2.1** Informe final de examen especial al programa Creces MIPYME período 2013-2014. **PUNTO 4.2.2** Informe final de examen especial proyecto Fomento Integral del Emprendimiento en Centroamérica y República Dominicana Emprede 2013-2014. **PUNTO 4.2.3** Seguimiento a la auditoria al proyecto "Impulso al Movimiento un Pueblo un Producto en el municipio de Ilobasco 2012-2014. **PUNTO 4.2.4** Informe de actividades de la unidad de Auditoria Interna periodo abril a junio y avance del Plan Anual Auditoria 2015. **Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas: PUNTO 4.3.1** Solicitud de aprobación de memoria de labores de CONAMYPE 2014. **DIRECCION DE DESARROLLO EMPRESARIAL MYPE: PUNTO 5.1.1** Solicitud autorización para reprogramar Líneas de Acción "Premio Nacional MYPE" por "Premio Nacional NOVUS 2015" (MINEC- DICA). **Gerencia de Tejido Productivo: PUNTO 5.2.1** Solicitud de autorización para la creación de Centro de Desarrollo Económico Local en Departamento de La Libertad, creación de plazas, arrendamiento y adecuación de inmueble para las oficinas. **DIRECCION ADMINISTRATIVA: Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales: PUNTO 6.1.1** Solicitud de autorización de



bases e inicio de proceso de licitación pública LP no. 03/2015–CONAMYPE, para la contratación de servicios de publicidad para proyectos y actividades de fortalecimiento a las MYPE promovidas por la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE). ~~PUNTO 6.1.2~~ Recomendación de la comisión evaluadora de ofertas para adjudicación de concurso por libre gestión no. 09/2015 CONAMYPE, denominado Servicios de Auditoria Externa para los Estados Financieros y Plan Operativo Anual 2015.

### **PUNTO 3. LECTURA DEL ACTA NÚMERO CIENTO CUARENTA DE LA SESIÓN DEL DOS DE JULIO DE DOS MIL QUINCE**

Se dio lectura y se aprueba el Acta Ciento Cuarenta

#### **PUNTO 4.1.1 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CARTA ACUERDO CON INSTITUTO CENTROAMERICANO DE INVESTIGACIONES PARA EL DESARROLLO Y CAMBIO SOCIAL (INCIDE), PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA CIUDADES Y TERRITORIO RURAL.**

La Licencia Ileana Argentina Rogel, Directora Ejecutiva presenta a los señores miembros de Comisión Nacional la Solicitud de autorización para suscribir carta acuerdo con Instituto Centroamericano de Investigaciones para el Desarrollo y Cambio Social (INCIDE), para la ejecución del Programa Ciudades y Territorio Rural. Continúa diciendo que los datos generales del programa son: La ejecución del programa se llevará a cabo en México y en El Salvador. El organismo responsable de la ejecución del programa es Rimisp, para el caso de El Salvador, Rimisp ha invitado a dos organizaciones a participar como Co ejecutores del proyecto: el Instituto Centroamericano de investigación para el Desarrollo y el Cambio Social (INCIDE) y el Programa Salvadoreño de Investigación sobre Desarrollo y Medio Ambiente (PRISMA). El Programa cuenta con el financiamiento de la Fundación FORD. Continúa manifestando que Rimisp-Latinoamérica para el Desarrollo Rural es una organización regional sin fines de lucro que ha participado desde 1986 en la investigación aplicada para apoyar procesos de cambio institucional, transformación productiva y la creación de capacidades para los grupos sociales y actores de las sociedades rurales latinoamericanas. La misión de Rimisp es promover cambios institucionales, económicos y sociales para hacer de América Latina una próspera, justa y sostenible región. Continúa manifestando que INCIDE tiene como objetivo general contribuir a la transformación y modernización de El Salvador y el resto de Centroamérica, mediante la realización de estudios e investigaciones, la generación de propuestas y la formación de liderazgos, y a través de la generación de un debate sustantivo y permanente sobre las alternativas de desarrollo y el futuro de la democracia, concediendo especial atención a los procesos de cambio estructural e institucional propuestos por los



actores comprometidos con el logro de la justicia social y la construcción de modelos socio económicos incluyentes y eficientes. Continúa expresando que los Objetivos de Desarrollo del Programa son los de aprovechar el crecimiento de las pequeñas y medianas ciudades provinciales para aumentar los ingresos y activos de los hogares rurales en México y El Salvador. Continúa diciendo que los objetivos específicos del programa son: 1.- Mejorar nuestra comprensión del papel y las funciones de las pequeñas y medianas ciudades de provincia y de los territorios rurales-urbanos en la mejora de los medios de vida de la población rural, especialmente de los pequeños agricultores en México y El Salvador. 2.- Promover y apoyar los procesos de diálogo sobre políticas en los países participantes, para crear conciencia entre los formadores de opinión y tomadores de decisiones sobre el papel y las funciones de las ciudades de tamaño pequeño y mediano y territorios de zonas rurales y urbanas en la mejora de los medios de vida de la población rural, especialmente la de los pequeños agricultores, que conducen a cambios significativos en las agendas políticas. 3.- Contribuir a la mejora de al menos una política pública importante o importante programa en cada país participante. Continúa manifestando que el proyecto se basa en dos actividades simultáneas, que se refuerzan mutuamente, y que contribuirá a la consecución de los tres objetivos específicos: 1. La investigación aplicada y el análisis de las políticas. 2. Diálogo sobre políticas y asistencia técnica para los tomadores de decisiones. Continúa expresando que el aporte de CONAMYPE es que facilitará información de la dinámica económica local de los territorios, particularmente relacionada a las Micro y Pequeñas Empresas, para el desarrollo de la investigación y análisis de las políticas que se prevé desarrollar en el marco del programa. Por lo que solicita dar por recibido el informe de una nueva relación interinstitucional y autorizar elaboración y firma de una carta acuerdo que permita el intercambio de información y la cooperación para el desarrollo del Programa "Territorios Productivos" con INCIDE como instancia Co-ejecutora del Programa en El Salvador. **La Comisión Nacional Acuerda:** a) Dar por recibido el informe de una nueva relación interinstitucional presentado por la Licenciada Ileana Rogel, Directora Ejecutiva; b) Autorizar elaboración y firma de una carta acuerdo que permita el intercambio de información y la cooperación para el desarrollo del Programa "Territorios Productivos" con INCIDE como instancia Co-ejecutora del Programa en El Salvador. COMUNÍQUESE.

#### **PUNTO 4.1.2 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA FIRMAR DE CARTA DE ENTENDIMIENTO ENTRE CONAMYPE Y PAGADITO GROUP.**

La Licencia Ileana Argentina Rogel, Directora Ejecutiva presenta a los señores miembros de Comisión Nacional la Solicitud de autorización para suscribir carta de entendimiento entre CONAMYPE y Pagadito Group. Continúa diciendo que



el objetivo de las suscripción es el de desarrollar el potencial de las empresas de las micro y pequeñas a través del uso de los canales electrónicos para la exhibición, venta y promoción de sus productos en internet tanto a nivel local como internacional. Continúa expresando que el alcance serán todos los territorios en que CONAMYPE tenga intervención de apoyo a las empresarios de la micro y pequeña empresa en El Salvador. Continúa expresando que Pagadito Group es una empresa salvadoreña que ha desarrollado plataforma de servicios web que permiten a la MYPE incursionar en el e-commerce y que permite: 1.- Se puede vender en línea desde El Salvador y recibir el dinero en El Salvador; 2.- Ofrece diferentes tamaños de tiendas en su "mall virtual"; 3.- Se hace responsable de la logística de envío de los pedidos. 4.- Cumple estándares internacionales de seguridad web; 5.- El porcentaje que cobra a las MYPE por cada venta es bajo en relación al mercado. Continúa expresando que los compromisos que adquiere Pagadito Group son: 1.- Poner a disposición de las micro y pequeñas empresas que sean atendidas por CONAMYPE, las soluciones de comercio electrónico diseñadas por PAGADITO GROUP. 2.- Proveer tarifas preferenciales a las empresas atendidas CONAMYPE en todas las plataformas de comercio electrónico. 3.- Proporcionar tiendas virtuales en **Intermall.com** a las empresas atendidos por CONAMYPE que no cuentan con un sitio web a través del cual comercialicen sus productos en internet, capacitando a empresarios y el personal que así lo requieran. 4.- Realizar publicidad en medios de comunicación social, incluyendo medios digitales y redes sociales, para facilitar la venta de los productos en el mercado. 5.- Proporcionar a las micro y pequeñas empresas atendidas por CONAMYPE que comercializan sus productos o servicios en internet (fuera de Intermall.com), para el procesamiento de sus pagos en línea a través de tarjetas de crédito o débito recibiendo los pagos directamente en El Salvador. Continúa manifestando que los compromisos de CONAMYPE son: 1.- Realizar la convocatoria a eventos en donde se dará a conocer las soluciones de comercio electrónico proporciona plataforma que THE PAGADITO GROUP pondrá a disposición de los empresarios; y coordinar con THE PAGADITO la logística de dichos eventos. 2.- Promover el uso del comercio electrónico entre las empresas atendidas. 3.- Realizar publicidad en medios de comunicación social, incluyendo medios digitales y redes sociales; para facilitar la venta de los productos en el mercado. 4.- Proporcionar a las micro y pequeñas empresas atendidas por CONAMYPE que comercializan sus productos o servicios en internet (fuera de Intermall.com), para el procesamiento de sus pagos en línea a través de tarjetas de crédito o débito recibiendo los pagos directamente en El Salvador. Continúa manifestando que la Carta de Entendimiento tendrá una plazo prudencial de doce meses, entrará en vigencia de a partir de la fecha de su firma, el cual estará sujeto a revisión según sea necesario y podrá ser modificado o ampliado a través de una adenda. **La Comisión Nacional Acuerda:** Autorizar a la Dirección Ejecutiva

para que pueda suscribir carta de entendimiento con Pagadito Group.  
COMUNÍQUESE.

**PUNTO 4.2.1 INFORME FINAL DE EXAMEN ESPECIAL AL PROGRAMA  
CRECES MIPYME PERÍODO 2013-2014.**

La Licenciada Georgina Marcela Arias, Auditora Interna presenta a los señores miembros de Comisión Nacional los resultados del examen especial al programa Creces MIPYME período 2013-2014. Continúa diciendo que el objetivo del examen es verificar el cumplimiento de los convenios firmados con los CDMYPE que operaron el Proyecto CreCES MIPYME para el período 2013-2014, y comprobar el cumplimiento de los manuales operativos del proyecto. Continúa expresando que los objetivos específicos del examen eran: Comprobar que en el programa CreCES MIPYME, se haya utilizado la base de consultores de CONAMYPE, para la ejecución de Asistencias Técnicas. Verificar la presentación de los informes mensuales de avance e informe final. Verificar el uso de los fondos asignados por CONAMYPE a las Instituciones que operan CDMYPE para la ejecución del programa. Comprobar que han sido elaborados los expedientes de los empresarios atendidos y que éstos cuentan con toda la documentación que comprueba los servicios brindados. Verificar que la información contable que manejan los CDMYPE referente al programa CreCES MIPYME contiene toda la documentación de respaldo legal y técnica requerida. Comprobar que ha sido efectuado el seguimiento técnico y financiero de los CDMYPE. Continúa diciendo que el alcance del examen comprendió la revisión del área operativa del proyecto CreCES MIPYME, durante el período comprendido de enero 2013 a febrero 2014; Que la auditoría fue conducida de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Continúa expresando que todas las observaciones fueron superadas y que de los resultados obtenidos se concluye que existen aspectos de mejora con respecto al manejo de expedientes y liquidaciones financieras. Por lo que solicita sede por recibido el informe. **La Comisión Nacional Acuerda:** Dar por recibido el informe final del examen especial al programa Creces MIPYME período 2013-2014, presentado por la Licenciada Georgina Marcela Arias, Auditora Interna. COMUNÍQUESE.

**PUNTO 4.2.2 INFORME FINAL DE EXAMEN ESPECIAL PROYECTO  
FOMENTO INTEGRAL DEL EMPRENDIMIENTO EN CENTROAMÉRICA Y  
REPÚBLICA DOMINICANA EMPRENDE 2013-2014.**

La Licenciada Georgina Marcela Arias, Auditora Interna presenta a los señores miembros de Comisión Nacional los resultados del examen especial proyecto Fomento Integral del Emprendimiento en Centroamérica y República Dominicana Emprende 2013-2014. Continúa diciendo que el objetivo del



examen es el de efectuar una revisión al cumplimiento de compromisos de CONAMYPE, y verificar la entrega de capital semilla a los beneficiarios y liquidación efectuada. Continúa expresando que los objetivos específicos de la auditoría fueron: 1.- Constatar las acciones realizadas por la CONAMYPE, como ente ejecutor, para fomentar y fortalecer el emprendimiento en El Salvador dentro del segmento de las MYPE. 2.- Comprobar que se haya cumplido el Plan de Acción elaborado por CONAMYPE y CENPROMYPE, en el marco del cumplimiento del convenio firmado. 3.- Verificar la utilización del capital semilla otorgado a los beneficiarios. 4.- Comprobar el aporte hecho por CONAMYPE en concepto de contrapartida. 5.- Verificar el cumplimiento de lineamientos técnicos con los cuales se deja ordenada y clasificada la documentación del proyecto. Que la auditoría fue conducida de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Continúa expresando que se presentan el resumen de los hallazgos encontrados en el cuadro siguiente:

No.	CONDICIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
1	DEFICIENCIAS EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN DEL CAPITAL SEMILLA	Hallazgo superado.
2	FINIQUITOS PENDIENTES DE ENTREGAR	Hallazgo superado.
3	ARCHIVO DE LA DOCUMENTACIÓN DEL PROYECTO NO SE ENCUENTRA CLASIFICADO Y ORGANIZADO	Hallazgo en proceso de ser superado.

Por lo que solicita sede por recibido el informe. **La Comisión Nacional Acuerda:** Dar por recibido el informe final del examen especial del proyecto Fomento Integral del Emprendimiento en Centroamérica y República Dominicana Emprende 2013-2014, presentado por la Licenciada Georgina Marcela Arias, Auditora Interna. COMUNÍQUESE

#### **PUNTO 4.2.3 SEGUIMIENTO A LA AUDITORIA AL PROYECTO “IMPULSO AL MOVIMIENTO UN PUEBLO UN PRODUCTO EN EL MUNICIPIO DE ILOBASCO 2012-2014.**

La Licenciada Georgina Marcela Arias, Auditora Interna presenta a los señores miembros de Comisión Nacional los resultados del seguimiento a la auditoría al proyecto “Impulso al Movimiento un Pueblo un Producto en el municipio de Ilobasco 2012-2014. Continúa diciendo que el objetivo del examen es comprobar que el fondo no reembolsable otorgado en el marco de la ejecución del proyecto fue utilizado y liquidado según lo establece el Manual de Asignación de Fondo no Reembolsable; y verificar el seguimiento del personal técnico. Que la auditoría fue conducida de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Continúa expresando que se presentan el resumen de los hallazgos encontrados en el cuadro siguiente:



No.	CONDICIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
1	BENEFICIARIOS EFECTUARON LIQUIDACIÓN PARCIAL DE FONDO DE CAPITAL SEMILLA. Monto no liquidado \$8,837.74	El personal técnico efectuó gestiones para obtener las liquidaciones, no obstante los beneficiarios manifestaron en nota escrita que utilizaron el dinero para otros fines.
2	BENEFICIARIOS NO EFECTUARON LIQUIDACIÓN DE FONDO DE CAPITAL SEMILLA Monto no liquidado \$12,000	El personal técnico efectuó gestiones para obtener las liquidaciones, no obstante los beneficiarios manifestaron en nota escrita que utilizaron el dinero para otros fines.
3	FALTA DE ELABORACIÓN DE CARTAS DE SATISFACCIÓN Y COMPROMISO	Hallazgo superado

Por lo que solicita sede por recibido el informe. **La Comisión Nacional Acuerda:** Dar por recibido el informe de seguimiento a la auditoria al proyecto "Impulso al Movimiento Un Pueblo Un Producto en el municipio de Ilobasco 2012-2014, presentado por la Licenciada Georgina Marcela Arias, Auditora Interna. COMUNÍQUESE

#### **PUNTO 4.2.4 INFORME DE ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA PERIODO ABRIL A JUNIO Y AVANCE DEL PLAN ANUAL AUDITORIA 2015.**

La Licenciada Georgina Marcela Arias, Auditora Interna presenta a los señores miembros de Comisión Nacional el Informe de actividades de la unidad de Auditoria Interna periodo abril a junio y avance del Plan Anual Auditoria 2015. Continúa diciendo que el objetivo es mantener informados a los Miembros de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa sobre las actividades de la Unidad de Auditoría Interna durante el segundo trimestre y cumplimiento de su Programa Anual de Trabajo. Continúa diciendo que en resumen las actividades fueron: **Visitas a ocho CDMYPE** con la finalidad de verificar expedientes de clientes, de capacitaciones, de asistencias técnicas. También se efectuó revisión de: registros contables, conciliaciones bancarias de la cuenta corriente donde se administran los fondos del convenio, Se efectuaron revisiones a los documentos de respaldo del aporte en especie. **Elaboración de actas por terminación de relación laboral de funcionarios.** En este periodo de se efectuaron 2; cerciorándose de la correcta entrega de documentos, activo fijo y verificando el respaldo de equipo informático. **Revisión en conjunto con la Técnica de Calidad del procedimiento para selección y eliminación de archivos. Lectura de tres Borradores de Informe:** Se efectuó reunión con funcionarios relacionados a hallazgos para dar lectura a informe preliminar. **Atención a requerimientos:** de la Unidad de Acceso a la Información (relacionado a la verificación de la política de ahorro y austeridad), de la Unidad de Género (insumos para sistema de monitoreo y seguimiento); **Reunión de inicio:** Con funcionarias de la Unidad de Gestión del Conocimiento para presentación requerimiento de información inicial y comunicar la auditoria a su unidad. Participación en reuniones: Resultados evaluación 360°, Eficiencia Energética, Seguridad y Salud Ocupacional. Continúa expresando que algunos de los resultados obtenidos son: 1.- Procedimiento de selección y eliminación actualizado de acuerdo a los aportes del Comité. 2.- Respuesta a ciudadana de acuerdo a los plazos de la ley de Acceso a la Información. 3.- Que la





Dirección de Desarrollo Empresarial elaborara una estrategia para la liquidación y seguimiento de beneficiarios de capital semilla para todos los proyectos. 4.- Cumplimiento del plan anual 2015 de acuerdo al cronograma establecido. 5.- Actualización del proceso de liquidación financiera de los CDMYPE. Continúa presentando el cuadro que contiene el avance del plan anual.

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN PERIODO 2015 (MODIFICACION MARZO 2015)

Eje Est	Nombre del Examen	Objetivo General	Unidad Auditada	Unidad de Medida	Meta Anual	Avance	Programación Mensual																
							E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D					
<b>Actividades de Consultoría</b>																							
N/a	Seguimientos Informes de Auditorías Interna, Externa, Corte de Cuentas, Acuerdos Comisión Nacional	Examinar las acciones correctivas que ha tomado la administración para superar las observaciones en los informes.	Gerencias y Jefaturas de Área auditadas en 2015 y relacionados con las instrucciones de acuerdos.	Informe	3	Programado																	
						Ejecutado	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█
N/a	Atender cualquier requerimiento de Comisión Nacional	Emitir informe de actividades en cumplimiento al plan anual	n/a	Informe	4	Programado																	
						Ejecutado	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█
<b>Actividades Aseguramiento</b>																							
4	Revisión Anual Compras por Libre Gestión	Verificar del cumplimiento de reglamento LACAP	Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones Institucional	Informe	2	Programado																	
						Ejecutado	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█		
Estadísticas de las operaciones	Monitoreo Semestral de Cumplimiento del POA	Verificar el cumplimiento de metas y el adecuado respaldo de las actividades planificadas	Gerencias, Jefaturas de Área y Técnicos	Informe	2	Programado																	
						Ejecutado	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█
N/a	Elaboración y presentación de plan de trabajo 2016	Planear los trabajos a realizar por la unidad de auditoría interna	n/a	Plan	1	Programado																	
						Ejecutado	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	
4	Examen especial a las actividades de mejora continua a los procesos institucionales y al sistema de gestión del conocimiento institucional	Verificaciones de actividades de actualización y documentación de procesos	Jefatura de Gestion Estrategica	Informe	1	Programado																	
						Ejecutado	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	
4	Arqueos sorpresivos a fondo de caja chica	de normativas tecnicas y reglamentos en el uso del fondo	Generales	Acta e informe	3	Programado																	
						Ejecutado	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	
4	Arqueo sorpresivos de cupones de combustible (distribución y custodia)	Determinar el uso adecuado y la distribución de cupones de combustible y el cumplimiento de reglamentos e instructivos	Jefatura de Servicios Generales	Acta e informe	3	Programado																	
						Ejecutado	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	
<b>Proyectos o Convenios</b>																							
1 y 4	Examen especial a la operaciones de los Centros de Desarrollo de Micro y Pequeñas Empresas	Verificar la ejecución de las actividades del convenio, documentación de clientes, y cumplimiento de metas	Gerencia de Servicios Empresariales	Informe	1	Programado																	
						Ejecutado	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█
1 y 4	Examen Especial al Programa de Dotación de Uniformes, Calzado y útiles Escolares	Verificar el cumplimiento de las actividades del convenio, metas y ejecución presupuestaria del programa	Coordinador/a del Proyecto	Informe	1	Programado																	
						Ejecutado	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█
<b>Numero de Informes</b>						Programado																	
						Ejecutado	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█

Por lo que solicita dar por recibido el informe. **La Comisión Nacional Acuerda:** Dar por recibido el informe de actividades de la unidad de Auditoría Interna periodo abril a junio y avance del Plan Anual Auditoría 2015, presentado por la Licenciada Georgina Marcela Arias, Auditora Interna. COMUNÍQUESE

**PUNTO 4.3.1 SOLICITUD DE APROBACIÓN DE MEMORIA DE LABORES DE CONAMYPE 2014.**

La Licenciada Sara Fernández, Jefa de la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Publicas presenta a los señores miembros de Comisión Nacional la solicitud de aprobación de memoria de labores de CONAMYPE 2014. Continúa expresando que la estructura de la memoria es la siguiente: **1.- MENSAJE DEL MINISTRO DE ECONOMÍA Y PRESIDENTE DE CONAMYPE; 2.- IDENTIDAD INSTITUCIONAL, 3.- ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL; 4.- NUESTRO MAYOR LOGRO:** Aprobación de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo de la MYPE; **5.- MODELO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL EN EL PAÍS Y RESULTADOS:** CDMYPE. Centros Regionales de Desarrollo



Económico Local de CONAMYPE (CRDEL). Ventanillas de Empresarialidad Femenina. Centros de Desarrollo Artesanal (CEDART). **6.- PROGRAMAS Y EVENTOS DESTACADOS. 7.- OTRAS PARTICIPACIONES DE CONAMYPE A FAVOR DE LA MYPE. 8.- EL APOYO A LA MYPE EN CIFRAS.** Por lo que solicita se autorice la Memoria de labores de CONAMYPE 2014. **La Comisión Nacional Acuerda:** a) Autorizar la Memoria de Labores de CONAMYPE correspondiente al año 2014; b) Que la Dirección Ejecutiva a través de la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Publicas proceda a difundir dicho documento. c) Agréguese el documento que contiene la memoria de labores al libro de anexos de Actas de Comisión Nacional. COMUNÍQUESE.

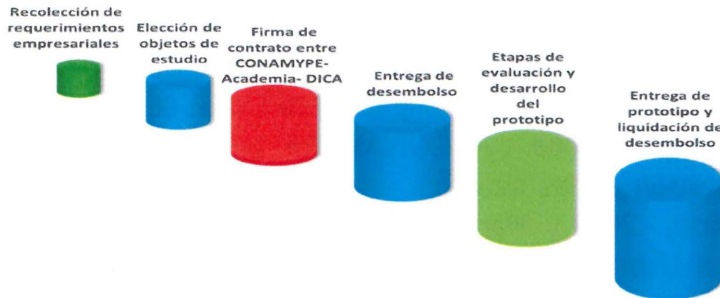
**PUNTO 5.1.1 SOLICITUD AUTORIZACIÓN PARA REPROGRAMAR LÍNEAS DE ACCIÓN “PREMIO NACIONAL MYPE” POR “PREMIO NACIONAL NOVUS 2015” (MINEC- DICA).**

El Ingeniero Juan Diego Portillo Rodríguez, Técnico en Innovación de la Dirección de Innovación y Calidad (DICA), del Ministerio de Economía presenta a los señores miembros de Comisión Nacional la solicitud de autorización para NOVUS 2015” (MINEC- DICA). Continúa diciendo que originalmente el premio MYPE beneficiaria a ocho MYPE con cinco mil dólares cada una que tuvieran el componente de innovación social, bajo la modalidad de capital semilla y donde la iniciativa “Un Pueblo Un Producto” estuviese activa. Continúa expresando que CONAMYPE ya tiene su certamen de Un Pueblo Un Producto a través de FONDEPRO y sobre todo para que la innovación social tenga los frutos necesarios requiere de procesos de seguimiento a cada una de las iniciativas para lograr que justamente que las propuestas que participen lleguen hacer prototipos que sean sostenible y luego que esa experiencia se pueda replicar en diferentes áreas del territorio. Se estima que el impacto en el proyecto NOVUS se multiplique en el triple de las empresas tendrán su propio proyecto de innovación hasta el prototipo que sea funcional. Continúa manifestando que el programa NOVUS es un certamen anual que ofrece a las MIPYMES la oportunidad de formular proyectos de innovación y prototipos funcionales en relación al desarrollo o mejora de nuevos productos, servicios, procesos, métodos de comercialización con el apoyo del MINEC y la academia. Continúa diciendo que los objetivo del programa NOVUS son: a) Contar con empresas más competitivas, productos con mayor valor agregado; b) Estimular el involucramiento y desarrollo de la academia en la investigación aplicada; c) Fomentar el acercamiento empresarial a la academia; d) Nacimiento y desarrollo de nuevos productos y propuestas empresariales; e) Formulación de proyectos de innovación empresarial y prototipos funcionales; f) Desarrollo de prototipos comerciales para las MYPE; g) Fortalecer lazos entre la empresa privada y las instituciones académicas. Continúa expresando que el año pasado el Programa NOVUS 2014 tuvo los logros siguientes: 16 proyectos de innovación formulados por 16 equipos académicos; 13 MYPES beneficiadas;



110 alumnos capacitados en temas de innovación y formulación de proyectos; 98 solicitudes empresariales recibidas; 10 universidades e instituciones académicas participantes. Continúa manifestando que para este año se tiene que se celebraran convenios con las Universidades e Institutos Académicos a quienes se les proporcionara un monto de \$1200.00 por equipo participante, dicho monto será utilizado para la adquisición de gasolina (visitas técnicas); Insumos para la creación y elaboración del prototipo; Equipo para desarrollo de pruebas y adquisición de materiales para investigación. Continúa expresando que se espera tener 150 participantes a nivel nacional, de los cuales se espera resulten por lo menos 25 Proyectos de innovación. El monto a ser invertido es de \$40,000.00. Continúa expresando que el proceso de entrega de fondos se detalla en la imagen siguiente:

**Proceso de entrega de fondos**



Continúa expresando que el programa se desarrollara de conformidad con la programación que se presenta en la siguiente imagen:

NOVUS 2015						
	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
Lanzamiento con instituciones académicas	➔					
Inscripción de participantes		➔				
Firma de contrato con CONAMYPE		➔	➔			
Etapas de evaluación		➔	➔	➔	➔	➔
Entrega de proyectos y prototipos						➔
Evento de premiación						➔

Por lo anteriormente solicita reprogramar Líneas de Acción “Premio Nacional MYPE” por “Premio Nacional NOVUS 2015” (MINEC- DICA). **La Comisión Nacional Acuerda:** a) Autorizar la Reprogramación las Líneas de Acción “Premio Nacional MYPE” por la de “Premio Nacional NOVUS 2015” (MINEC-DICA); b) Autorizar las bases del Premio Nacional NOVUS 2015; c) Se autoriza el Presupuesto hasta un monto de cuarenta mil dólares que se distribuirán de conformidad con las Bases de dicho premio; d) Que la Dirección Administrativa a través de sus Gerencia proceda realizar los ajustes presupuestarios correspondientes para dar cumplimiento a este acuerdo; e) Que la Unidad de Gestión Estratégica proceda a realizar las modificaciones en el POA 2015; f) Dejase sin efectos el acuerdo del Punto 6.2.2 del acta 128 correspondiente a la sesión del cuatro de diciembre del año dos mil catorce; g)



Agréguense las bases del Premio Nacional NOVUS 2015 al libro de anexos de Actas de Comisión Nacional. COMUNÍQUESE.

**PUNTO 5.2.1 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA CREACIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL EN DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, CREACIÓN DE PLAZAS, ARRENDAMIENTO Y ADECUACIÓN DE INMUEBLE PARA LAS OFICINAS.**

El Licenciado Francisco Lima, Gerente de Desarrollo Tejido Productivo presenta a los señores miembros de Comisión Nacional la solicitud de Creación del Centro de Desarrollo Económico Local en el Departamento de La Libertad, creación de plazas, arrendamiento y adecuación del inmueble para las oficinas; que dicha solicitud cuenta con la línea de autorización para incorporar el punto así: solicitante Francisco Lima, Gerente de Desarrollo Tejido Productivo; Visto Bueno: Licda. Martha Duran, Directora de Desarrollo Empresarial; Visto Bueno: Licda. Ana Contreras, Gerente Financiera; Visto Bueno de Licda. Susana Mejía de Acosta, Gerente de Capital Humano; y Autorización de Licda. Ileana Rogel, Directora Ejecutiva. Continúa diciendo que CONAMYPE en el marco de su estrategia de desconcentración de los servicios empresariales, ha planificado en su Plan Estratégico 2015 - 2019 y Plan Operativo Anual 2015, la apertura del Centro Regional de La Libertad. Continúa manifestando que actualmente, los servicios que se brindan a las MYPE del departamento de La Libertad son provistos por la oficina CENTRO REGIONAL San Salvador. Que en la reunión de Comisión Nacional del 3 de Junio, esta gerencia ha programado recursos presupuestarios necesarios para realizar la instalación de la oficina del CENTRO REGIONAL La Libertad y la contratación de la plantilla básica de dicha oficina. Continúa expresando que de conformidad con los datos de la Dirección de Estadísticas y Censos en el departamento de La Libertad existen unidades económicas y las cuales se detallan en el cuadro siguiente:

MUNICIPIOS	UNIDADES ECONOMICAS	MUNICIPIOS	UNIDADES ECONOMICAS
ANTIGUO CUSCATLAN	2151	QUEZALTEPEQUE	1857
CIUDAD ARCE	1625	SACACOYO	308
COLON	2830	SAN JOSE VILLANUEVA	235
COMASAGUA	84	SAN JUAN OPICO	1535
CHILTIUPAN	27	SAN MATIAS	45
HUIZUCAR	145	SAN PABLO TACACHICO	398
JAYAQUE	161	TAMANIQUE	135
JICALAPA	5	TALNIQUE	105
LA LIBERTA	1313	TEOTEPEQUE	34
NUEVO CUSCATLAN	99	TEPECOYO	158
SANTA TECLA	5196	ZARAGOZA	449



Continúa expresando la apertura del CENTRO REGIONAL la Libertad, debe ubicarse en el municipio de Nueva San Salvador (Santa Tecla) considerando: 1.- Es el municipio con mayor cantidad de empresas MYPE, 2.- presenta un entorno para oficina y cercano a los centros de gobierno departamental y oficinas relacionadas a las empresas; 3.- Se ubica en la red vial con conexión a la mayoría de regiones del departamento; 4.- Es la cabecera departamental. Continúa expresando que solicita la creación de las plazas con sus respectivos salarios de conformidad a la tabla siguiente:

PLAZAS CENTRO REGIONAL LA LIBERTAD									
NOMBRE DE LA PLAZA	CANTIDAD DE PLAZAS	PERIODO EN MESES	SALARIO UNITARIO	APORTE AFP (51502)	APORTE ISSS (51402)	AGUINALDO (51203)	BONO (51207)	TOTAL SALARIO MENSUAL (51201)	MONTO EN EL PERIODO
Asistente Administrativa	1	5	\$500.00	\$33.75	\$37.50	\$309.06	\$300.00	\$500.00	\$3,465.31
Técnicos de Emprendimiento	1	5	\$1,000.00	\$67.50	\$51.43	\$309.06	\$300.00	\$1,000.00	\$6,203.71
Jefe de Centro Regional	1	5	\$1,600.00	\$108.00	\$51.43	\$309.06	\$300.00	\$1,600.00	\$9,406.21
Técnicos de Desarrollo Local	2	5	\$1,000.00	\$135.00	\$102.86	\$618.12	\$600.00	\$2,000.00	\$12,407.42
Técnicos de Tramites Empresariales	1	5	\$900.00	\$60.75	\$51.43	\$309.06	\$300.00	\$900.00	\$5,669.96
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>		<b>\$5,000.00</b>	<b>\$405.00</b>	<b>\$294.65</b>	<b>\$1,854.36</b>	<b>\$1,800.00</b>	<b>\$6,000.00</b>	<b>\$37,152.61</b>

Continúa expresando que presenta la propuesta de ubicación y el costo de arrendamiento, así como el presupuesto de remodelación del inmueble a ser arrendado. Por lo que solicita se autorice: La apertura del Centro Regional de la Libertad, atendiendo a las personas empresarias y emprendedoras del departamento de la Libertad. Autorizar la ubicación del Centro Regional de La Libertad en el municipio de Nueva San Salvador (Santa Tecla), Autorizar la creación de las plazas permanentes de la plantilla básica del Centro Regional según el detalle presentado 1. Asistente Administrativa con salario de \$500.00; 1. Técnicos de Emprendimiento con salario de \$1,000.00; 1. Jefe Regional con salario de \$1,600.00. 2. Técnicos De Desarrollo Económico Local con salario de \$ 1,000.00; 1. Técnicos de Tramites Empresariales con salario de \$900.00. Autorizar a la Unidad de servicios Generales, inicio de los procesos de contratación para remodelación y adecuación de espacios para la instalación del Centro Regional de La Libertad, según el presupuesto disponible. Autorizar al presidente de la Comisión Nacional y Ministro de Economía la firma del contrato de arrendamiento de local seleccionado. Los señores miembros de Comisión Nacional piden que se revise lo referente al arrendamiento del inmueble, por lo que es recomendable no tomar decisión sobre este tema. **La Comisión Nacional Acuerda:** a) Crease el Centro Regional de La Libertad; b) Créanse las plazas de carácter permanente para el Centro Regional de la Libertad según el detalle del siguiente cuadro:

NOMBRE DE LA PLAZA	NUMERO DE PLAZAS	SALARIO MENSUAL
Asistente Administrativa	1	\$500.00
Técnicos de Emprendimiento	1	\$1,000.00
Jefe de Centro Regional	1	\$1,600.00
Técnicos De Desarrollo Económico Local	2	\$1,000.00
Técnicos de Tramites Empresariales	1	\$ 900.00

c) Que la Dirección Administrativa a través de la Gerencia de Capital Humano continúe con el proceso de contratación. COMUNÍQUESE.



**PUNTO 6.1.1 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE BASES E INICIO DE PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA LP NO. 03/2015–CONAMYPE, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD PARA PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO A LAS MYPE PROMOVIDAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (CONAMYPE).**

El Licenciado Israel Cabrera, Gerente de ACI presenta a los señores miembros de Comisión Nacional la solicitud de autorización de bases e inicio de proceso de licitación pública LP No. 03/2015–CONAMYPE, para la contratación de servicios de publicidad para proyectos y actividades de fortalecimiento a las MYPE promovidas por la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE). Continúa diciendo que para el presente año se tiene planificado el desarrollo de los eventos Encuentro Nacional de la MYPE, VI Encuentro de los Pueblos entre otras importantes actividades para las cuales es necesario realizar actividades de promoción en los siguientes temas: Promoción del Registro Nacional MYPE, Encuentro Nacional de la MYPE, IV Encuentro de los Pueblos, Promoción del uso de tecnologías de información y comunicación (TIC) y otras actividades, requiriendo contratar cuñas radiales, anuncios en periódicos impresos y digitales, pantallas, mupis, y Facebook. Continúa expresando que dentro de los productos esperados se tienen, entre otros: a) Para la Promoción del Registro Nacional de la MYPE: 300 cuñas radiales, 6 anuncios en Prensa Nacional, 5 anuncios en Medios Digitales y 30 días de pautas en Facebook, b) Para el Encuentro Nacional MYPE: 200 cuñas radiales, 2 pantallas por 10 días, 10 anuncios en Mupis y 15 días de pautas en Facebook, c) Para el IV Encuentro de los Pueblos: 286 cuñas radiales, 6 anuncios en Prensa Nacional, 5 anuncios en Mupis y 8 días de pautas en Facebook, d) Para la Promoción de adopción TIC en las empresas MYPE: 30 días de pautas en Facebook, diseño de logotipo y slogan, diseño de documento promocional de 10 páginas tamaño carta, toma de 10 fotografías en 4 empresas del interior del país y 2 CDMYPE, diseño de 3 versiones de anuncio para Facebook, producción de 1 video de 5 minutos (con animaciones, cuadros, gráficos, fotos, y filmación), y e) Para la Promoción de actividades institucionales: 6 anuncios en Prensa Nacional, 1 pantalla por 15 días y 8 días de pautas en Facebook. Continúa manifestando que los aspectos a evaluar son: a) La Capacidad Legal, la cual es de cumplimiento obligatorio, b) Situación Financiera, la cual tiene un puntaje máximo de 10 puntos y mínimo de 7 puntos, c) La Evaluación técnica, la cual tiene un puntaje máximo de 75 puntos y mínimo de 50 puntos, y d) la evaluación económica que tiene un puntaje máximo de 15 puntos; se indica que la Comisión Evaluadora de Ofertas estará integrada por la Licda. Sara Fernández- Jefa de la Unidad de Comunicaciones y R.R.P.P. / Solicitante - Especialista, Licda. Mirna Martínez-Técnica en Tecnología/ Solicitante, el Ing. Eric Campos - Técnico ACI, Lic. Salvador Ramírez- Analista Financiero y por el Lic. Oscar Mauricio García - Técnico de la Unidad Legal. Continúa diciendo que el presupuesto disponible para la contratación es de \$79,500.00 dólares provenientes de los fondos GOES MINEC; por lo que se solicita a los miembros de Comisión Nacional la aprobación de Las bases e inicio de proceso de Licitación Pública antes indicado. **La Comisión Nacional Acuerda:** a) Autorizar las bases de e iniciar el proceso de Licitación Pública LP No. 03/2015–CONAMYPE, para la



contratación de servicios de publicidad para proyectos y actividades de fortalecimiento a las MYPE promovidas por la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE); **b)** Conformar la Comisión Evaluadora de ofertas con Licenciada Sara Fernández- Jefa de la Unidad de Comunicaciones y R.R.P.P. / Solicitante - Especialista, Licenciada Mirna Martínez- Técnica en Tecnología/ Solicitante, Ingeniero Eric Campos - Técnico ACI, Licenciado Salvador Ramírez- Analista Financiero y por el Lic. Oscar Mauricio García - Técnico de la Unidad Legal; **c)** Autorizar el presupuesto para dicho proceso; **d)** Que la Dirección Administrativa a través de la Gerencia ACI, continúe con el proceso correspondiente; **e)** Agréguese las bases de licitación al libro de anexos de Actas de Comisión Nacional. COMUNÍQUESE

**PUNTO 6.1.2 RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS PARA ADJUDICACIÓN DE CONCURSO POR LIBRE GESTIÓN NO. 09/2015 CONAMYPE, DENOMINADO SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA PARA LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PLAN OPERATIVO ANUAL 2015.**

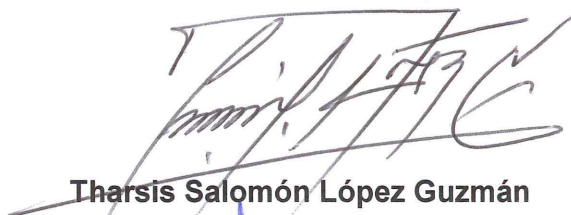
El Licenciado Isrrael Cabrera, Gerente de ACI presenta a los señores miembros de Comisión Nacional la recomendación de la Comisión Evaluadora de Ofertas para adjudicación de concurso por libre gestión No. 09/2015 CONAMYPE, denominado Servicios de Auditoria Externa para los Estados Financieros y Plan Operativo Anual 2015. Continúa diciendo que el día tres de junio del presente año fue aprobado el término de referencia, así como el inicio del proceso de Concurso por Libre Gestión No. 09/2015-CONAMYPE para la contratación de Servicios de Auditoria Externa para los Estados Financieros y Plan Operativo anual 2015 de la CONAMYPE. Continúa expresando que el 04 de junio de 2015, se efectuó invitación de anuncio sobre los términos de referencia por correo electrónico, en página web de COMPRASAL y página web de la CONAMYPE, efectuando una invitación pública a cualquier persona del ramo interesada. Continúa manifestando que el día 19 de junio de 2015, se recibieron las siguientes ofertas: 1) MANRIQUE BARAHONA HERNANDEZ; 2) MURCIA Y MURCIA, S.A. DE C.V.; 3) VELASQUEZ GRANADOS Y COMPAÑÍA; 4) BMM Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V. y; 5) ROJAS MENDEZ Y COMPAÑÍA. Continúa diciendo que los resultados obtenidos por los ofertantes se detallan en el cuadro siguiente:

EVALUACION	PUNTAJE	MANRIQUE BARAHONA HERNANDEZ	MURCIA Y MURCIA, S.A. DE C.V.	VELASQUEZ GRANADOS Y COMPAÑÍA	BMM Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	ROJAS MENDEZ Y COMPAÑÍA
Capacidad Legal	Obligatoria	Cumplida	Cumplida	Cumplida	Cumplida	Cumplida
Experiencia del oferente en auditoria gubernamental	25	10.00	20.00	25.00	20.00	20.00
Perfil académico del personal propuesto en las áreas de contaduría pública, economía o administración de empresas	10	6.00	9.40	10.00	10.00	8.33
Experiencia del personal asignado en auditoria y/o contabilidad gubernamental	20	19.00	18.00	20.00	19.00	19.17
Oferta Técnica	25	13.00	23.00	25.00	25.00	25.00
Oferta Económica con impuestos	20	4.80	16.00	20.00	18.46	15.00
<b>Puntaje Total</b>	100	52.80	86.40	<b>100.00</b>	92.46	87.50
<b>Total de Oferta Económica con Impuestos</b>		\$25,000.00	\$7,500.00	\$6,000.00	\$6,500.00	\$8,000.00

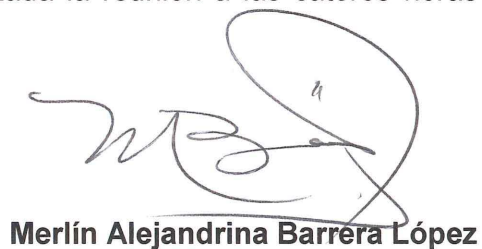


Continúa manifestando que la disponibilidad presupuestaria era de \$12,000.00 dólares de fondos GOES- MINEC y que la administración del contrato estaría siendo ejecutada por la Directora Ejecutiva de la CONAMYPE. Continúa expresando que la recomendación de la Comisión Evaluadora de Ofertas es adjudicar el Concurso por Libre Gestión No. 09/2015-CONAMYPE de la denominación arriba indicada, según el siguiente orden: 1) Adjudicar el concurso en primer lugar a VELASQUEZ GRANADOS Y COMPAÑÍA, por un precio de hasta \$6,000.00 incluyendo impuestos; 2) Adjudicar el concurso en segundo lugar a BMM Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V., por un precio de hasta \$6,500.00 incluyendo impuestos y; 3) adjudicar en tercer lugar a ROJAS MENDEZ Y COMPAÑIA, por un precio de \$8,000.00 incluyendo impuestos. **La Comisión Nacional Acuerda:** **A)** Adjudicar el concurso por libre gestión No. 09/2015 – CONAMYPE denominado “Servicios de Auditoría Externa para los Estados Financieros y Plan Operativo Anual 2015 de la CONAMYPE así: 1) Adjudicar en primer lugar a Velasquez Granados & Compañía, por el precio de hasta seis mil dólares de los Estados Unidos de América (\$6,000.00), precio que incluye el impuesto a la transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios; 2) Adjudicar el concurso en segundo lugar a BMM & ASOCIADOS, S.A. DE C.V., por un precio de hasta seis mil quinientos dólares de Estados Unidos de América (\$6,500.00), precio que incluye el impuesto a la transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios; 3) Adjudicar el concurso en tercer lugar a ROJAS MENDEZ & COMPAÑIA, por un precio de ocho mil dólares de los Estados Unidos de América (\$8,000.00), precio que incluye el impuesto a la transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios; **B)** La administración del contrato será ejecutada por la Licenciada Ileana Argentina Rogel, Directora Ejecutiva; **C)** Autorizar a la Directora Ejecutiva para que comparezca a la firma del respectivo contrato. **C)** Que la Dirección Administrativa, a través de la Gerencia ACI, continúe con el proceso de adjudicación y contratación; **D)** Que la Dirección Administrativa a través de la Gerencia Financiera valide, registre y realice los pagos correspondientes. **COMUNÍQUESE**


Y sin más que tratar se dio por finalizada la reunión a las catorce horas con treinta minutos de este mismo día.



**Tharsis Salomón López Guzmán**



**Merlín Alejandrina Barrera López**



**Alejandro Benítez Vásquez**



**Miguel Adolfo López Ortíz**



  
José Gustavo Romero Romero

  
Ileana Argentina Rogel Cruz  
Secretaria

No. 0203



**ACTA NÚMERO CIENTO CUARENTA Y DOS.** En la sala de reuniones del despacho del Ministerio de Economía, de la ciudad de San Salvador, a las doce horas y treinta minutos del día jueves treinta de julio de dos mil quince. Reunidos los Miembros de la Comisión Nacional, con el objetivo de realizar sesión de trabajo, estando presente para tal fin los siguientes miembros:

**Licenciado Tharsis Salomón López Guzmán**, Ministro de Economía y Presidente; **Licenciado Alejandro Benítez Vásquez**, Miembro Propietario por Organizaciones no Gubernamentales ONG's; **Licenciado Miguel Adolfo López Ortiz**, Miembro Suplente por Organizaciones no Gubernamentales ONG's; **Ingeniero José Gustavo Romero Romero**, Miembro Suplente por Entidades Gremiales; **Doctora Juana Estela Cañas**, Miembro Propietaria por Programas Nacionales de Apoyo; **Licenciada Ángela del Rosario Zamora Rivas**, Miembro Suplente por Programas Nacionales de Apoyo y **Licenciada Ileana Argentina Rogel Cruz**, Secretaria de la Comisión Nacional y Directora Ejecutiva.

## 1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

El Presidente verificó la asistencia de los señores miembros de la Comisión Nacional, comprobando la existencia del quórum que establece el artículo cinco del Decreto de Creación de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, para realizar sesión.

## 2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

El Presidente, sometió a consideración la Agenda propuesta la que fue aprobada con los siguientes puntos: **PUNTO 1.** Comprobación de Quórum; **PUNTO 2.** Lectura y Aprobación de Agenda; **PUNTO 3.** Lectura del Acta número Ciento Cuarenta y Uno de la sesión del dieciséis de julio de dos mil quince. **DIRECCIÓN EJECUTIVA: PUNTO 4.1.1** Información sobre la creación del Consejo Nacional de Sustentabilidad Ambiental y Vulnerabilidad (CONASAV), en la que CONAMYPE será integrante. **PUNTO 4.1.2** Solicitud de autorización para participar en el foro de "Coordinación Interinstitucional para la Gestión Territorial: *Reflexión sobre metodologías y herramientas*", a realizarse